

BASES DEL CONCURSO

1. Definición y objetivos

- 1.1. El vicedecanato de Comunicación, Actividades Culturales y Coordinación de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid abre convocatoria para celebrar la I edición del Concurso de Narrativa y Poesía FHCD, organizado dentro de las jornadas por la Semana del Libro 2023.
- 1.2. El objetivo principal de estas jornadas es acercar la literatura a nuestra comunidad universitaria, dando a conocer además a un autor como Italo Calvino, de cuyo nacimiento se cumple en este 2023 el primer centenario. De la misma manera que se incentiva la lectura, queremos fomentar también la escritura, bien en forma narrativa o en bien en poesía. Escribir nos despierta la creatividad, esa cualidad que Albert Einstein explicaba que no es más ni menos que “la inteligencia divirtiéndose”. Por este motivo, se convoca la I edición del Concurso de Narrativa y Poesía FHCD.

2. Participación

- 2.1. Podrán concurrir a este concurso:
 - 2.1.1. El estudiantado matriculado en la Universidad Carlos III de Madrid en el curso académico 2022/2023, incluyendo titulaciones de Grado, de Máster y Doctorados.
 - 2.1.2. El cuerpo laboral de la Universidad conformado por el PAS y el PDI.
- 2.2. El trabajo debe ser inédito. Cabe entregarlo en modalidad de prosa o poesía. Debe contener un título y un cuerpo, con una extensión máxima de 500 palabras.

3. Premios

- 3.1. Se establecerá un primer premio dotado con un lote de libros por valor de 100 euros a escoger por el propio ganador.
- 3.2. Se establecerá un segundo premio dotado con un altavoz inalámbrico patrocinio de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.
- 3.3. Se establecerá un tercer premio dotado con una sudadera patrocinio de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.
- 3.4. El jurado podrá otorgar cuantas menciones especiales considere oportunas. Estas menciones no conllevarán premio, pero sí diploma acreditativo.

4. Jurado y evaluación

- 4.1. Se conformará un jurado para evaluar los trabajos presentados.
- 4.2. El jurado estará compuesto por la vicedecana, profesora Cristina del Pino-Romero, y la vicedecana adjunta, profesora Uxía Carral.
- 4.3. El premio se resolverá por parte del jurado en una sola fase, a partir del análisis y discusión de la documentación recibida. Se exigirá el cumplimiento de los requisitos obligatorios. Asimismo, se valorará la presentación, la originalidad e interés del tema.
- 4.4. El fallo del jurado se dará a conocer a través de la web de la Facultad de Humanidades, Comunicación, Documentación y por otros medios que se consideren adecuados, como las redes sociales de la Facultad.
- 4.5. Los autores de los trabajos premiados recibirán una notificación por correo electrónico, a la que deberán responder indicando si aceptan el fallo del jurado.

5. Presentación y plazo de resolución

- 5.1. El plazo de presentación de trabajos estará abierto desde el 11 de abril de 2023 hasta el 21 de abril de 2023.
- 5.2. Las personas interesadas en presentar su trabajo al concurso deberán aportar la siguiente documentación de forma electrónica:
Trabajo narrativo o poético en formato PDF sin firma ni nombre del autor.
En el cuerpo del correo electrónico deberá figurar el nombre y apellidos del autor, el número de DNI y el título de la obra.
Toda la documentación debe remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: facehcd@uc3m.es
- 5.3. Plazo máximo de resolución: 3 días desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación.

6. Aceptación de las normas y protección de datos

- 6.1. La participación en los Premios implica la aceptación de las presentes normas.
- 6.2. Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid en su carácter de "responsable".

Bases aprobadas por la vicedecana de Comunicación, Actividades Culturales y Coordinación, Cristina del Pino Romero, en Getafe, a 27 de marzo de 2023.

